ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,090,411,374	CONTRATO No.	129-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	* Se organizaron y se lideraron jornadas de entrenamiento al equipo los días 09, 11, 18, 22 y 31 de agosto de 2022, se llevó a cabo jornada de grupo de trabajo con los facilitadores frente a los lineamientos y acciones en el marco del proceso de implementación de la respuesta al Auto JEP 067, y atendiendo las acciones de ajustes en el SIRR para registrar los avances de la estrategia de acompañamiento en el Sistema de Información para trabajar los siguientes temas: Registro de las familias en el SIRR, asistencias y Hoja de ruta, para la planeación de la estrategia de acompañamiento familiar, así mismo se organizó y se participó de una reunión de seguimiento a la Alerta temprana 050 de 2020 - Recomendaciones N° 6 con los facilitadores de Tibú frente al desarrollo del proceso formativo que iniciara su segunda fase en el mes de septiembre, también se realizó una jornada de socialización del procedimiento de registro de asistencias IR-P-30 frente al procedimiento de cargue de asistencias a las familias, y se trabajó la socialización del trámite correspondiente para el registro de personas en proceso de reincorporación pendientes por registro e inscripción para el trámite de libreta militar, por último se convocó al equipo de profesionales facilitadores y se lideró un espacio de revisión y seguimiento AUTO 067-JEP/ frente a las acciones para desembolso familiares PER fallecida y avance en la aplicación del instrumento de caracterización por cada profesional, también se establecieron las acciones y compromisos a realizar para el tercer trimestre para el cumplimiento de metas PAI, por medio de la identificación de población objeto para acceso a FA y FPT, remisión vía e-mail a los facilitadores del listado de personas en proceso de reincorporación como población objeto para acceso a formación para el trabajo (Titulada) y portafolio SENA para la identificación de las ofertas en los municipios de El Carmen y Tibú. *Se brindó orientación y se adelantaron acciones para la planeación, formulación y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación a través del acompañamiento permanente al profesional facilitador y la identificación de alertas en el desarrollo al cumplimiento de actividades transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los 17 menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de agosto 2022. *Se realizó identificación de casos sin registro correspondientes a las asistencias e inasistencias de la totalidad de 635 personas en reincorporación asignadas al GT y se generaron orientaciones vía e-mail alertas a los facilitadores en relación a los reportes compartidos versus el cargue en digitación de asistencias psicosociales y de formación académica y para el trabajo, lo anterior, con objeto de brindar un diagnóstico de oportunidad por cada profesional/facilitador en el reporte de las actividades de las personas asignadas. Este ejercicio se retroalimenta con los facilitadores como parte de las acciones en la meta de población atendida en los procesos liderados por la ARN 2022. *Se realizó de manera permanente contacto presencial, telefónico y virtual con los 12 profesionales facilitadores para aclarar dudas e inquietudes sobre los ejercicios que se priorizaron en el mes (Instrumento caracterización, Auto 067 JEP y demás procesos dada las solicitudes desde nivel central). *Se realizó 1 ejercicio de entrenamiento a la nueva profesional con ejecución contractual en el municipio de Ocaña, con quien se realizó la socialización del proceso de reincorporación en cada uno de los componentes y procesos que se acompañan para el desarrollo de las actividades, también se establecieron las acciones y compromisos a realizar para el tercer trimestre para el cumplimiento de metas PAI.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	En el periodo reportado se adelantaron actividades en referencia a la continuidad de la aplicación del instrumento de caracterización a la población en proceso de reincorporación, se realizó ejercicio de seguimiento a las actividades de identificación a través de la solicitud, retroalimentación y envió de avances de personas con las que ya se aplicó el instrumento del GT Norte de Santander al nivel central, también se realizó envío de reportes de seguimiento de instrumentos aplicados semanales por cada profesional, lo anterior, a través de un informe cuantitativo donde se remiten vía email la base de aplicaciones y los avances frente al número de personas activas y el número de instrumentos aplicados, con objeto de llevar un control semanal de los instrumentos aplicados y dar identificación a casos particulares que requieran de una asesoría especifica desde soporte, articulación territorial u orientación.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se realizaron ejercicios de seguimiento frente a las acciones de la aplicación del instrumento de caracterización con las personas en proceso de reincorporación, lo anterior, a través de la generación de reportes semanales del SIRR por cada facilitador. También se realizó un ejercicio de identificación de casos y situaciones que se han presentado en los ejercicios de aplicación del instrumento en territorio, con objeto de orientar y remitir las novedades a nivel central y dar respuesta para subsanar.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se realizó seguimiento al AUTO 067-JEP en las Acciones para el primer desembolso del ingreso básico a hijos(as) menores de edad reconocidos, lo anterior, en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos, se consolidó la información remitida por los facilitadores para el envío a nivel central junto con los documentos soportes de los posibles beneficiarios que recibirán su desembolso. *Se realizó la consolidación y envío de los documentos recolectados de las familias ubicadas dada la estrategia de acompañamiento familiar en marco de la respuesta del AUTO O67-JEP. *Se realizó ejercicio de seguimiento e identificación de la población en proceso de reincorporación para la gestión vivienda urbana, donde se cuenta con una (1) persona perteneciente al AETCR con crédito pre aprobado por el FNA y por desembolso para compra de vivienda en Cúcuta a través del subsidio Mi Casa Ya. *Se realizó seguimiento al acceso al beneficio económico, a través del envío del reporte de archivo consulta mes de junio y la identificación de casos con novedades que se remiten en el mapa de riesgos. *Se realizó seguimiento a los procesos formativos – acceso a formación académica y formación para el trabajo, a través de los reportes que se generan desde SIRR para conocer los estados de cada proceso, la identificación de alertas tempranas dadas desde la UNAD y alertas sobre registros en SIRR de beneficiarios del convenio PNUD-ARN que se identifican desde nivel central. *Se participó de una reunión de seguimiento a la Alerta temprana 050 de 2020 - Recomendaciones N° 6 con los facilitadores de Tibú y actores externos frente al desarrollo de la segunda fase del proceso formativo.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	* Se organizaron y se lideraron jornadas de entrenamiento al equipo los días 09, 11, 18, 22 y 31 de agosto de 2022, se llevó a cabo jornada de grupo de trabajo con los facilitadores frente a los lineamientos y acciones en el marco del proceso de implementación de la respuesta al Auto JEP 067, y atendiendo las acciones de ajustes en el SIRR para registrar los avances de la estrategia de acompañamiento en el Sistema de Información para trabajar los siguientes temas: Registro de las familias en el SIRR, asistencias y Hoja de ruta, para la planeación de la estrategia de acompañamiento familiar, así mismo se organizó y se participó de una reunión de seguimiento a la Alerta temprana 050 de 2020 - Recomendaciones N° 6 con los facilitadores de Tibú frente al desarrollo del proceso formativo que iniciara su segunda fase en el mes de septiembre, también se realizó una jornada de socialización del procedimiento de registro de asistencias IR-P-30 frente al procedimiento de cargue de asistencias a las familias, y se trabajó la socialización del trámite correspondiente para el registro de personas en proceso de reincorporación pendientes por registro e inscripción para el trámite de libreta militar, por último se convocó al equipo de profesionales facilitadores y se lideró un espacio de revisión y seguimiento AUTO 067-JEP/ frente a las acciones para desembolso familiares PER fallecida y avance en la aplicación del instrumento de caracterización por cada profesional, también se establecieron las acciones y compromisos a realizar para el tercer trimestre para el cumplimiento de metas PAI, por medio de la identificación de población objeto para acceso a FA y FPT, remisión vía e-mail a los facilitadores del listado de personas en proceso de reincorporación como población objeto para acceso a formación para el trabajo (Titulada) y portafolio SENA para la identificación de las ofertas en los municipios de El Carmen y Tibú. *Se realizó 1 ejercicio de entrenamiento a la nueva profesional con ejecución contractual en el municipio de Ocaña, con quien se realizó la socialización del proceso de reincorporación en cada uno de los componentes y procesos que se acompañan para el desarrollo de las actividades, también se establecieron las acciones y compromisos a realizar para el tercer trimestre para el cumplimiento de metas PAI.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,090,411,374	CONTRATO No.	129-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades pùblicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se promovieron acciones para la focalización y relación de las 240 personas en Reincorporación que darán continuidad al proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD, se realizó seguimiento a la postulación de las personas, envío de reporte de novedades y la identificación de acciones que buscan apalancar las necesidades en los estudiantes activos del proceso académico. Dado lo anterior, se logra la identificación de 240 cupos para la población en el proceso de formación académica, por último, se adelantaron acciones de identificación de alertas tempranas e identificación de oferta privada y pública en cada uno de los territorios. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a las familias de las personas en reincorporación en temas de: Trasladados de SGSSS, Afiliación a salud, formación académica, formación titulada, cupos para menores de edad con programas de ICBF, atención familiar en la orientación de vínculos familiares, entre otros, lo anterior, a través del trabajo articulado con los facilitadores para la identificación de necesidades en territorio frente al componente familiar. *Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de 635 personas en proceso de reincorporación para el mes de agosto 2022, a través de acompañamiento a los profesionales para la identificación de situaciones particulares, así mismo se dio seguimiento a los tableros de reporte de atenciones para el avance de las actividades y asistencias del mes. * Se dio seguimiento a la implementación el convenio1650 PNUD-ARN, para el GT Norte de Santander se cuentan con 11 personas que se encuentran en proceso de formación con la corporación sin fronteras, se realizó un plan de nivelación y se llevó a cabo una jornada de sensibilización por parte de la coordinadora académica con objeto de ajustar horarios, realizar nivelaciones y estar al día en su proceso formativo. *Se promovió la participación de las familias de las personas fallecidas a las actividades que se lideran por la agencia para el acompañamiento y registro en SIRR de los grupos familiares dado el auto JEP 067, así mismo se validaron los documentos para el cumplimiento de los requisitos para el 1er desembolso a los familiares, se logra que 4 grupos familiares reciban su primer desembolso de ingreso básico.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	*Se orientó a los facilitadores frente a los procedimientos dados desde la agencia para la respuesta necesidades principales de los de los 17 Jóvenes que hacen parte de camino diferencial y que están certificados como menores en Reincorporación con objeto de promover el acceso y la permanencia de los mismos a la ruta de reincorporación, donde se logra que los jóvenes que no contaban con afiliación a pensión, ya cuenten con su respectiva afiliación y reciban el aporte que se brinda por 24 meses, este reporte que se envía a los facilitadores vía e-mail, con objeto de que identifiquen barreras y necesidades para brindar el debido acompañamiento. *Se brindó orientación a los dos facilitadores de Cúcuta y se adelantaron acciones en marco de la permanencia de los once (11) personas en reincorporación para su proceso de formación para el trabajo bajo el convenio con PNUD con la corporación Sin Fronteras, dado lo anterior, se acompañó se remitieron vía e-mail reportes de seguimiento a la implementación el convenio1650 PNUD-ARN, para el GT Norte de Santander se cuentan con 11 personas que se encuentran en proceso de formación con la corporación sinfronteras. *Se realizó orientación a los facilitadores frente al proceso de vinculación de familiares a SIRR y seguimiento a los familiares ubicados dada la estrategia de acompañamiento familiar, se logra la vinculación de 5 personas fallecidas que se asociaron sus familias, quienes acceden al 1er beneficio económico por ingreso básico en marco de la estrategia por parte de las familias de los reincorporados de los ex combatientes asesinados en cumplimiento al Auto 067 JEP, con quienes se estableció un proceso de sensibilización por parte de los facilitadores frente a la Resolución 1273 Ordena desembolso Ingreso Básico AUTO JEP.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	*Se participó en mesa de trabajo con la Profesional Reintegrador I y profesional de seguimiento para la revisión, retroalimentación y orientación en el formato IR-F-85 Plan de acción de Iniciativa Territorial Comunitaria para la implementación de las ITC y como parte de los insumos del PAT, se logró la retroalimentación de cada documento por parte de los facilitadores.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	* Se participó de manera presencial a reunión de seguimiento y articulación con SENA el día 23 de agosto para la identificación de ofertas por CIES y CEDRUM para la población en proceso de reincorporación y así mismo se dio seguimiento al plan de acción establecido ARN-SENA dado el convenio. *Se realizó acercamiento telefónico con la profesional Paula González de Finagro para la solicitud de una jornada de educación financiera para la población en proceso de reincorporación en el municipio de Cúcuta, se logró el desarrollo de la actividad el día 08 de agosto con la población donde se socializaron las líneas de crédito, productos y servicios financieros que ofrece el banco agrario de Colombia. *Se realizó de manera virtual seguimiento al proceso de formación con la UNAD el día 05 de agosto,por parte del coordinador UNAD region Norte de Santander, para definir el cierre de la oferta y la continuidad de la oferta.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	*Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las fichas de los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de agosto 2022, como parte del proceso de atención a la población objeto del GT que asisten a las actividades lideradas por la ARN *Se participó en la reunión de identificación de casos de gestión interna, correcciones y casos excepcionales para el proceso de reincorporación. *Se apoyó al coordinador en la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de agosto en la primera y segunda quincena. *Se apoyó al coordinador en la revisión y consolidación de los informes de actividades de los profesionales facilitadores. *Se apoyó al coordinador en el entrenamiento a la nueva profesional para apropiación del proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,090,411,374	CONTRATO No.	129-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	No se registra información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, pero si se validan procesos de cierre de fidelización de ofertas FA y FpT, así mismo se generan reportes de seguimiento de la información que se registra por parte de los facilitadores, lo anterior, a través de reportes bajados de SIRR para su respectiva verificación y cruce de la información. Se generan correos de seguimiento indicando las alertas de las PR que aún cuentan con su matrícula en Proceso y no se ha fidelizado. Se generaron reportes SIRR de la aplicación del instrumento de caracterización por cada uno de los facilitadores en los diferentes municipios donde se cuenta con población objeto ARN.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se realizó verificación y seguimiento de cargues SIRR de las atenciones psicosociales mes de agosto. *Se realizó verificación y se generan reportes SIRR de procesos de FA y FpT, para seguimiento a procesos de matrícula y fidelización, se generó un correo de seguimiento indicando las alertas de las PR que aún cuentan con su matrícula en Proceso y no se ha fidelizado. *Se realizó verificación de las fichas individuales de menores de edad, con objeto de llevar un seguimiento a estos reportes por parte de los facilitadores con la población de enfoque diferencial y reportes de acciones adelantadas a nivel central. *Se realizó revisión y seguimiento en SIRR de los cursos creados para las matrículas de formación para el trabajo de las formaciones a adelantar con SENA y UFPSO en cursos complementarios ofertados en los municipios de Tibú y Cúcuta.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró informe de honorarios de agosto 2022. *Se realizó envío del pago de seguridad social correspondiente al mes en curso. *Se realizó envío consolidado de los informes de legalización de los profesionales facilitadores correspondientes a la 1era y 2da quincena mes de agosto.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	05/08/2022 Se participó de la Reunión final de seguimiento con la UNAD. 08/08/2022 Se participó de la reunión de seguimiento y articulación Alerta temprana 035 de 2020 - Recomendaciones N° 29. 09/08/2022 Se lideró y se desarrolló grupo de trabajo de manera virtual con los profesionales de Reincorporación en los temas: EMIS y procedimiento de registro de asistencias IR-P-30. 11/08/2022 Se participó de la Videoconferencia AUTO JEP 067- Registro en el SIRR para trabajar los siguientes temas: Registro de las familias en el SIRR, Asistencias y Hoja de ruta. 16/08/2022 Se participó de la reunión de empalme con el coordinador del GT. 18/08/2022 Se lideró y se desarrolló jornada virtual con los facilitadores para la socialización del trámite de libretas militares como parte de los compromisos establecidos con las PR que llegaron de traslado de Arauca. 18/08/2022 Se participó de la videoconferencia JEP- Ingreso básico. 19/08/2022 Se participó de la Videoconferencia creación grupo familiar en Reincorporación. 22/08/2022 Se participó de la videoconferencia de Seguimiento AUTO 067-JEP/ Acciones para desembolso familiares PER fallecida. 23/08/2022 Se participó de manera presencial a la reunión de seguimiento ARN-SENA. 25/08/2022 Se participó de la reunión virtual Convenio 1650 - Observaciones y resocialización de procesos FpT 29/08/2022 Se participó del comité técnico.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la verificación de los desembolsos correspondientes al mes de agosto 2022, a través del archivo de consulta de desembolso y listado inhibitorios, para la notificación a los participantes. Se realizó envió del mapa de riesgos correspondiente al mes de agosto 2022 al profesional reintegrador 1 con objeto de brindar la identificación de casos de personas que hacen parte del proceso de reincorporación y que reciben su asignación mensual, para el mes de agosto se identificaron 4 casos excepcionales de la población del municipio de Convención y Sardinata.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Cumplí durante el periodo del informe con las obligaciones generales contenidas en el contrato, y los ítems 3) Legalicé los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo,4) Suministré al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atendí las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado; 6) Presté de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actué con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Me Abstuve de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilicé todos mis conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercí mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago 14) Recibí y tengo en custodia los bienes que la ARN me brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 17) Rendí en forma oportuna la información que me solicitó el supervisor del contrato y participé en elaboración de informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilicé los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. 23) Presenté mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la

MARIA YURLEY PABON ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARRÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01-septiembre-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"